

**AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA -
AVISO DE CONTRATACIÓN FUTURA**

CELEC EP-TRANSELECTRIC, en cumplimiento a lo dispuesto en:

- Apéndice 4 del “**ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA**” y del “**ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR OTRA**”;
- Apéndice 10 al anexo XVII del “**ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC-EFTA)**”;

expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista y/o Aviso de Contratación Futura:

ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP TRANSELECTRIC
RUC:	1768152800001
DIRECCIÓN:	PAÍS: Ecuador, PROVINCIA: Pichincha CIUDAD: Quito, DIRECCIÓN: Avenida 6 de Diciembre N 26-235 Y Avenida Orellana, edificio CELEC EP-TRANSELECTRIC
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	No se cobrará por el costo de edición de la documentación.

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	TRA FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS DE ACERO GALVANIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DELSITANISAGUA – CUMBARATZA – BOMBOIZA
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	LICB-CELTRA-120-2023
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Bien
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	Seis millones setenta y nueve mil quinientos setenta con 28/100, dólares de los Estados Unidos de América (USD.6'079.570,28). Sin incluir el valor agregado IVA.
CANTIDAD DE LA MERCANCIA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	De acuerdo a lo determinado en el Anexo 1D Tabla de cantidades
CONDICIONES DE PAGO:	CELEC EP-TRANSELECTRIC pagará a el/la Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: ANTICIPO Se entregará a la Contratista en calidad de anticipo el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, previa entrega de la garantía de buen uso del anticipo a

	<p>satisfacción de CELEC EP-TRANSELECTRIC, esta garantía corresponderá al ciento por ciento (100%) del anticipo entregado.</p> <p>El valor será depositado en una cuenta que el/la Contratista abrirá en un banco estatal o privado, en el que el Estado Ecuatoriano tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento (50%).</p> <p>La Contratista deberá autorizar expresamente en el contrato el levantamiento del sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo recibido. El Administrador del Contrato designado por la entidad contratante verificará que los movimientos de la cuenta correspondan estrictamente al procedimiento de devengar el anticipo o ejecución contractual.</p> <p>La contratista demostrará mediante la presentación de todos los medios probatorios jurídicos y procesales, que el anticipo contractual que le ha sido entregado ha sido devengado en la ejecución del suministro de estructuras metálicas.</p> <p>Previo a la suscripción del contrato, el adjudicatario por decisión propia podrá renunciar a recibir el monto del anticipo, decisión que deberá ser presentada por escrito.</p> <p>PAGOS PARCIALES</p> <p>El cien (100) porciento del contrato, se pagará mediante pagos parciales de las estructuras metálicas entregados a entera satisfacción por parte del administrador de contrato, de acuerdo con la tabla de cantidades y precios del contrato, así como los plazos previstos en el cronograma de actividades y entregas, previa suscripción del acta de entrega recepción parcial y/o definitiva, según corresponda. De cada pago parcial se descontará el porcentaje del anticipo correspondiente.</p> <p>Para los pagos parciales se deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none">• La(s) factura(s) presentadas por el Contratista.• El ingreso a bodega de los suministros del contrato.• Informe técnico del Administrador del Contrato en el que se certifique el cumplimiento de las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y demás obligaciones derivadas.• Certificación de disponibilidad presupuestaria.• Libro de Pedidos suscrito por el/la Contratista solicitando la recepción de los suministros.• Acta de Entrega de Recepción Parcial debidamente suscrita por el Contratista, el Administrador del Contrato, un técnico delegado por la Gerencia que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato.• Liquidación económica del contrato elaborada por el Administrador del Contrato.• Libro de Órdenes con la aprobación de las pruebas FAT y carga y/o SAT realizadas a los materiales• Dos memorias USB o discos duros en los que consten
--	---

	<p>los planos As- Built aprobados, catálogos, reportes de pruebas FAT y carga (a excepción de los stubs), informes, liquidación de materiales ingresados a Bodega, y demás información generada durante la ejecución del Contrato. Las memorias flash será remitida para custodia de la Subgerencia Financiera y para el Departamento de Diseño de Líneas de transmisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adicionalmente, la documentación que indique el REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGOS, ORDENADORES DE GASTOS Y ORDENADORES DE PAGOS <p>De cada pago se descontará el valor total del anticipo, multas (de ser del caso) y cualquier valor a cargo de el/la Contratista por aplicación del contrato y de la Ley.</p> <p>En las recepciones parciales, se hará constar como antecedente los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción provisional incluirá la información sumaria de todas las anteriores.</p> <p>El pago que se realice por cuenta del contrato será en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, se sujetará a los precios unitarios de los ítems o rubros que constan en el contrato y a las cantidades efectivamente recibidas a satisfacción de CELEC EP - TRANSELECTRIC.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo total para la entrega de las estructuras metálicas es de hasta cuatrocientos cincuenta (450) días calendario desde el día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo, en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista.
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Licitación
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN:	No
FORMA Y DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	<p>Los oferentes enviarán su oferta ÚNICAMENTE a través del Sistema Oficial de Contratación Pública – SOCE, hasta la hora y fecha establecidas en el cronograma del proceso publicado en el Portal Institucional del SERCOP, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 74.- Presentación de ofertas.” del RGLOSNCOP.</p> <p>Las ofertas serán firmadas electrónicamente de acuerdo a lo indicado en los artículos 31, 32 y 33 del RGLOSNCOP</p>
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	De acuerdo a cronograma del proceso
IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Español.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en el pliego del presente proceso de contratación pública.
CÓDIGO CPC:	42110 ESTRUCTURAS DE HIERRO O ACERO: PUENTES Y SECCIONES DE PUENTES.

Quito, (Fecha de la firma electrónica)

**MGS. HENRY JOSE HERRERIA LOOR
GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO TRANSELECTRIC (E)
EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR
CELEC EP**